

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOPA**, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. **Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. **José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, D. **Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. **José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

María Vila, presidenta de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria, planteó el pasado 28 de septiembre de 2022 durante su participación en un acto organizado por la prensa escrita que “la subida de los precios y la crisis global de suministros han provocado que los costes de las empresas fabricantes de tecnología sanitaria se hayan disparado un 82%”.

Vila solicitó un “plan de industrialización” para el sector, así como la “indexación de los precios en los contratos obtenidos por concurso público” y que “se amplíen los plazos de entrega y no se penalice a unas empresas por no suministrar un producto a tiempo”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender las solicitudes realizadas por la presidenta de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria e impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... en algún momento alguna medida de utilidad real con la que posibilite un “plan de industrialización” para el sector?

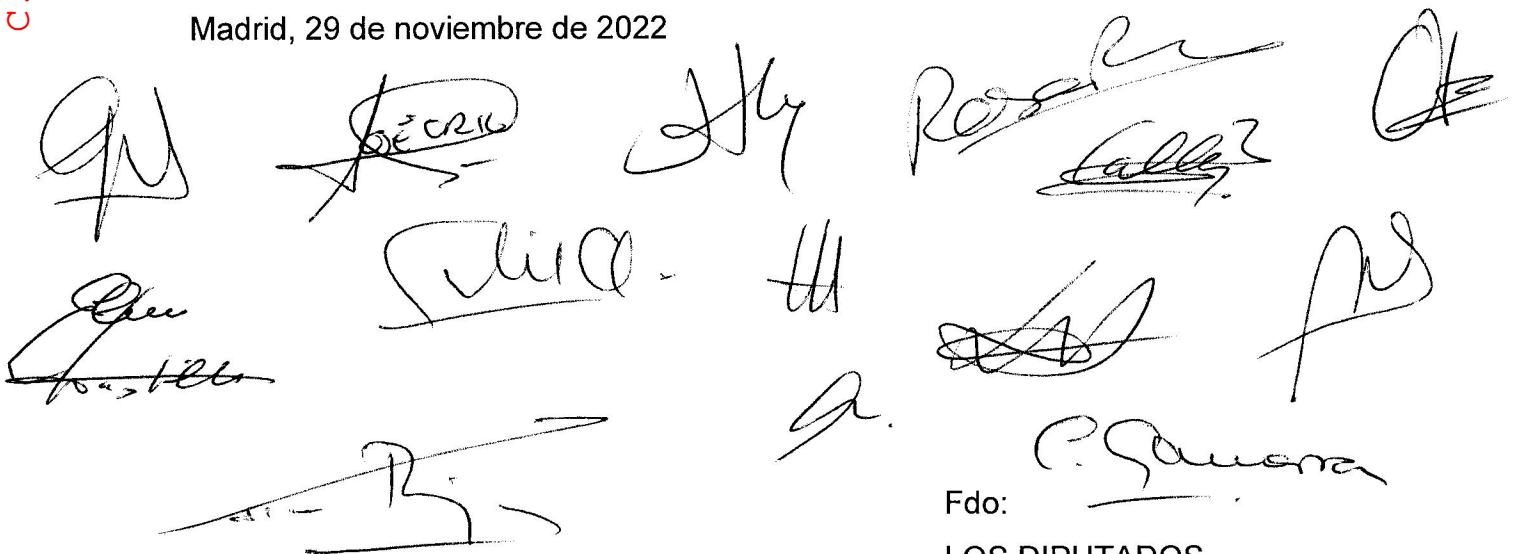
¿Y para favorecer la “indexación de los precios en los contratos obtenidos por concurso público”?

¿Y para facilitar que “se amplíen los plazos de entrega y no se penalice a unas empresas por no suministrar un producto a tiempo”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... desde el Ministerio de Sanidad? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de las empresas españolas de tecnología sanitaria? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Ministerio de Sanidad impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... esas medidas? ¿Será en la presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 29 de noviembre de 2022



Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 245851 29/11/2022 13:07